



DECRETO ALCALDICIO N° 2045

AUTORIZA PROCESO LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 12 JUL 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

El Memo N° 354 de fecha 12.07.2019 de la Dirección de Adm. y Finanzas, mediante el cual solicita autorice proceso de Licitación a través del Portal Mercado Público, para el "SUMINISTRO DE GASTOS MENORES". Aprueba Bases Administrativas y Técnicas, anexos. Designa Comisión Evaluadora.

El Decreto Alcaldicio 3446 de fecha 30.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.

**VISTOS** :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

**DECRETO** :

**AUTORIZASE** iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público, para la contratación de "SUMINISTRO DE GASTOS MENORES".

**APRUEBASE** Bases Administrativas y Técnicas, anexos.

**DESIGNASE** Comisión Evaluadora de Ofertas la que estará integrada por la Srta. Johana Pardo Román, Jefa Depto. de Recursos Humanos, Sra. Mariela Zamorano Peñaloza, Técnico Dídeco y la Srta. Tamara Poblete Dinamarca, Encargada Programas Sociales o quienes lo subroguen.

**IMPUTESE** el gasto a la cuenta 215.22.12.002 "Gastos Menores" y a la cuenta 215.22.08.001 "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos" Gestión Interna, Servicios Comunitarios, Programas Sociales, Actividades Municipales y Programas Culturales del presupuesto municipal.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ASV/MBQ/FNM/mrc  
DISTRIBUCION:  
Secretaría Municipal (1)  
Mercado Público (1)  
Dideco (1)  
Recursos Humanos (1)



ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE